

Testimonio del D. Título de Emc. de  
Numero y Ayuntamiento expedido p.  
S. M. al del Rey no Juan Joseph Galiano

Juan Garcia y vazquez

vecino de esta villa de Calaspaña y Fiel de Jhor.  
nombiado por el Ayuntamiento de esta villa para las actua-  
ciones de la Junta. del Dorio y demas que ocurran en  
las ausencias o enfermedades del unico Lino. de la mis-  
ma. Jorifico. Que en este dia de la fecha. se ha cumplimen-  
tado por los Sr. Joriceja Justicia y Regim. to de esta villa.  
un n.º. Fiel de Lino. del numero y Ayuntamiento  
de la misma. Expedido por S. M. al del Rey no Juan  
Joseph Galiano que a la letra con la Dili.ª de cumplim. to  
y Joricion dice asi

n.º 71.º

Yo Fernando Sepmano por la gracia de Dios Rey de Cas-  
tilla de Leon de Aragon de las Indias de Jerusalem  
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Ga-  
licia de Mallorca de Menorca de Sevilla de Cerdeña de  
Cordova de Jaen de Murcia de Jaen de los Algarbes  
de Algeziras de Gibraltar de las Yslas de Canarias de las  
Yndias orientales y occidentales, Islas y Tierra firme del  
Mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Bor-  
gona de Brabante y de Milan Conde de Artois de Flan-  
des, Fiel y Barcelona, Senor de Vizcaya y de Molina &c  
Por quanto por mi n.º. Jedula de fecha de Julio de  
mil ochocientos y setenta e tres tube abien reverente con sa-  
lidad de p.ª hora y a consulta de mi Consejo de la Jema-  
ra. el nombram. to de los Jorcedores y Alcaldes mayores  
en los Pueblos de Senorío que antes contenian resolviendo  
al propio tiempo y con la misma calidad cargar a los  
Juançillerias y Audiencias del Rey no la confirmacion  
de los opor. de Republica en los Pueblos de Senorío y